



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 de Noviembre de 1988

Expediente N° 8.285/88.

RES. N° 425/88.

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la Res. N° 268/88 de esta // Facultad mediante la cual se convocó a concurso Público de Títulos, / Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor / Regular en la Categoría de Adjunto para la asignatura Computación VI, con Dedicación Simple;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el presente concurso ha emitido / dictamen por unanimidad el cual corre a fs.35 y 36 de estos actuados;

Que se ha dado cumplimiento a lo previsto en el Reglamento de / Concurso (Res. N° 350/87) y se ha notificado al aspirante de las // conclusiones del Jurado;

Que no se ha producido observaciones ni impugnaciones al fallo en cuestión;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 53 inc. b) del Regla- mento antes aludido, el dictamen ha sido sometido a consideración del Consejo Directivo, el cual en su sesión extraordinaria del día 02 de noviembre de 1988 aconsejó a este Decanato aprobar el mismo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Aprobar de acuerdo a lo establecido en el inc. b) del/ Art. 53° del Reglamento de Concurso, el dictamen elaborado por el Ju rado que entendió en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y/ Prueba de Oposición para el cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO con DE DICACION SIMPLE, para la asignatura COMPUTACION VI, por haber sido / emitido el mismo por unanimidad, y por lo expresado en los conside- / randos de la presente.

ARTICULO 2° : Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación del Ing. ALEJANDRO MOISES LOPEZ - D.N.I. N° 13.346.956, en el cargo/ a que se hace referencia en el Artículo 1° de la presente.

...//

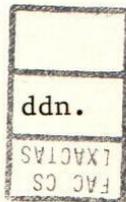


Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

//..

RES. N° 425/88.

ARTICULO 3° : Siga a consideración del Honorable Consejo Superior de la U niversidad a sus efectos, previa notificación de la presente a/ los interesados.-



Estela M. Alurralde de Revol

Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



Silvano Locatelli
 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas